

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2154** *INVERSIONES ANTONIO AGUILAR, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 143/2009, dimanante de autos núm. 845/08, a instancia de Antonio Soria León contra Inversiones Antonio Aguilar, S.L., en la que con fecha 30-12-10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Inversiones Antonio Aguilar, S.L., en situación de Insolvencia por importe de 28.348,83 euros de principal, más la cantidad de 5.670 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100095469-1